



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE ZIMATLÁN, DISTRITO DE ZIMATLÁN, OAXACA.

En el Municipio de Ciénega de Zimatlán, Distrito de Zimatlán, Oaxaca, siendo las 19 horas del día treinta de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el Palacio Municipal, lugar declarado como recinto oficial para la realización de la presente sesión, los CC. Pawel Celaya Arellanes, Presidente Municipal Constitucional; Mariana Guadalupe Arredondo Méndez, Sindica Municipal; Erik Javier Ojeda Rodríguez, Regidor de Hacienda; Virgen Montserrat Mendoza Cruz Regidora de Educación, Cultura y Deporte; Rosa Gloria Méndez Valentín, Regidora de Seguridad Pública; y Laura Lucrecia Ojeda Bernabé, Regidora de Agua Potable, integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 43 fracciones XI y XII, 46 fracción II, 47, 48, 49, 50, 68 Y 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley en mención, la sesión se desarrollara bajo el siguiente: -

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-PASE DE LISTA.
- 2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027", PRESENTADO
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA: Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ciudadana Ivett Elodia Arroyo García, en carácter de Secretaria Municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la facultad que para tal efecto confiere el párrafo primero del artículo antes mencionado, en relación con los artículos 48, párrafo segundo y 68, párrafo primero, fracciones I, IV y XXXIV, del mismo ordenamiento legal, procedo a pasar lista de asistencia de los concejales que asisten a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano Pawel Celaya Arellanes	Presidente Municipal
Ciudadana Mariana Guadalupe Arredondo Méndez	Sindica Municipal
Ciudadano Erik Javier Ojeda Rodríguez	Regidor de Hacienda



REGIDORÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDORÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDORÍA DE HACIENDA
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ciénega de Zimatlán
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



Ciénega de Zimatlán

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIÉNEGA ZIMATLÁN, OAX. 2025-2027

"Con Fuerza y Unidad por la Transformación de la Ciénega"

Ciudadana Virgen Montserrat Mendoza Cruz	Regidora de Educación, Cultura y Deporte
Ciudadana Rosa Gloria Méndez Valentín	Regidora de Seguridad Pública
Ciudadana Laura Lucrecia Ojeda Bernabé	Regidora de Agua Potable



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Ciénega de Zimatlán

Dpto. Zimatlán Oax.

01/01/2025-31/12/2027

SEGUNDO. DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes los, concejales integrantes del Ayuntamiento Constitucional; el Ciudadano Pawel Celaya Arellanes, Presidente Municipal, con fundamento en lo que disponen los artículos 36, 48 párrafo primero y 49, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que **"EXISTE EL QUÓRUM LEGAL"** requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual, se pasa al punto siguiente.

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Pawel Celaya Arellanes señala que con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los términos siguientes: siendo las 19 horas con quince minutos, del día treinta de junio del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ciénega de Zimatlán, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria, así como el quórum legal y la instalación legal de la sesión; es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen el artículo 50, en relación con los artículos 48, párrafo segundo y 68, párrafo primero, fracciones I, IV y XXXIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo, lo manifiesten con voz y voto, y los que no estén de acuerdo se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión de Cabildo.

QUINTO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027. En uso de la palabra el C. Pawel Celaya Arellanes, Presidente Municipal expone el contenido del Plan Municipal de Desarrollo y manifiesta a los integrantes del H. Ayuntamiento lo siguiente: en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 68 fracciones XIV y XV y tomando en consideración lo dispuesto por el artículo 47 fracción XI, ambos de la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca, propongo a la consideración de los miembros de este Honorable Ayuntamiento y en su caso para su aprobación Por lo cual, las y los integrantes del Cabildo Municipal realizaron un análisis de la información contenida en dicho documento de las cual vertieron sus opiniones y consideraron que el mismo responde a la particularidad de su municipio y de la población que lo conforma.

En consecuencia, se procedió a la votación para la aprobación del PMD y por unanimidad de votos, los integrantes del Honorable Ayuntamiento de aprueban el "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CIÉNEGA DE ZIMATLÁN 2025- 2027" y Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional para realizar los trámites que correspondan ante las instituciones y autoridades Estatales y Federales Competentes, para su validación y registro correspondiente.

SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El Presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a clausurar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



21 horas con treinta minutos del día de su inicio, y los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE ZIMATLÁN,
DISTRITO DE ZIMATLÁN, OAXACA**



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. Mariana Guadalupe Arredondo Méndez
Síndica Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. Pawel Celaya Arellanes
Presidente Municipal Constitucional



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. Erik Javier Ojeda Rodríguez
Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. Virgen Montserrat Mendoza Cruz
Regidora de Educación Cultura y Deporte



C. Rosa Gloria Méndez Valentín
Regidora de Seguridad Pública

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. Laura Lucrecia Ojeda Bernabé
Regidora de Agua Potable

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ciénega de Zimatlán,
Dpto. Zimatlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. Ivett Elodia Arroyo García
Secretaria Municipal

En términos del artículo 92 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ciénega de Zimatlán, Distrito de Zimatlán, Oaxaca, celebrada a las 19 horas del día 30 de junio del año dos mil veinticinco.